

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

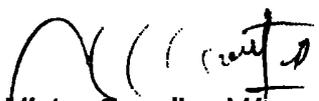
**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "UNITED PARCEL SERVICE,CO."**

Se comunica al público que la compañía extranjera "UNITED PARCEL SERVICE,CO.", fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 00.Q.IJ.2292, de 23 de agosto del 2000 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de agosto del 2000.

1. Nacionalidad: Estadounidense
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia Pichincha.
3. Actividad autorizada: La prestación de servicios aéreos de carga y servicios relacionados.
4. Capital asignado: US \$ 16,000 dólares estadounidenses.
5. Representantes en el Ecuador: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito,

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

*Arz*  
PW/mlr.  
Ref. 71  
T. 53325

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros en el periódico de mayor circulación en el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO